

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 00-G-IJ-**0006820**

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE mediante resoluciones Nos. 99-2-2-1-0003337 y 00-G-IJ-0005433 del 15 de setiembre de 1999 y 5 de octubre de 2.000 se declaró la inactividad y disolución de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía ROLODIT S.A. ROLODITSA con domicilio en esta ciudad:

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el ejercicio económico de 1999:

QUE la compañía ROLODIT S.A. ROLODITSA ha superado las causales de inactividad y disolución:

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996 y ADM-98217 del 8 de octubre de 1998:

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO las resoluciones Nos. 99-2-2-1-0003337 y 00-G-IJ-0005433 del 15 de setiembre de 1999 y 5 de octubre de 2.000 en lo que corresponde a la compañía ROLODIT S.A. ROLODITSA.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta resolución al representante legal de la compañía ROLODIT S.A. ROLODITSA.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente resolución al margen de las resoluciones Nos. 99-2-2-1-0003337 y 00-G-IJ-0005433 del 15 de setiembre de 1999 y 5 de octubre de 2.000.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas del Ministerio de Finanzas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 20 NOV. 2000.

Ottón Morán Ramírez

INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

GE/JR.
Exp. No. 75552